

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 56

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Desempeño** deportivo del tenista cordobés David Nalbandián. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Baldassi, Villata, Alonso (L.), Cáceres, Schmidt Liermann, Bergman, Mac Allister y Bullrich.** (585-D.-2014.)

Cejas. – Omar A. Duclós. – Mario R. Fiad. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Julio R. Solanas.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el desempeño deportivo que tuvo en su carrera profesional el tenista cordobés David Nalbandián; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento al tenista cordobés David Nalbandián por el destacado desempeño deportivo de su carrera profesional.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Ivana M. Bianchi.
– Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano.
– Carlos J. Mac Allister. – María E.
Balcedo. – Héctor Baldassi. – Jorge A.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi y otros señores diputados, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por el desempeño deportivo que ha tenido en su carrera profesional el tenista cordobés David Nalbandián.

Héctor Baldassi. – Laura Alonso. – Sergio A. Bergman. – Patricia Bullrich. – Eduardo A. Cáceres. – Carlos J. Mac Allister. – Cornelia Schmidt Liermann. – Graciela S. Villata.